

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17750** *ASTARIZ BEAUTIFUL PEOPLE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Jesús Martín Gutiérrez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 10/09 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Cristina Palomares Redondo contra Astariz Beautiful People, Sociedad Limitada, sobre cantidades se ha dictado con fecha quince de mayo del dos mil nueve auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 1.653 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 15 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090037704-1